Nuevo Aniversario de la entrega de título a Hipólito Yrigoyen

Este mes se cumple un nuevo aniversario desde que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) le otorgó el título de "Doctor Honoris Causa" al abogado Hipólito Solari Yrigoyen, a través de la resolución N° 015/12 del Consejo Superior de esa casa de altos estudios.
La iniciativa fue formulada por El Colegio de Abogados de Puerto Madryn, en estos términos:
"El Colegio Público de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn, tiene el agrado de dirigirse al Sr. Decano para que, en ejercicio de las facultades previstas por el Estatuto de esa Alta Casa de Estudios, contemple la posibilidad de acompañar ante el Consejo Superior de la Universidad nuestra iniciativa para que se otorgue el título de doctor honoris causa, al Dr. Hipólito Solari Yrigoyen.
Es un honor para el Colegio de Abogados que presido promover al Dr. Solari Yrigoyen, considerado que reúne las cualidades excepcionales que tan distinguido título amerita.

Nació en la ciudad de Buenos Aires el día el 23 de julio de 1933 vecino de nuestra ciudad, pues se radicó aquí con su familia siendo muy joven, es abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, aprobó su tesis doctoral sobre la participación obrera en las ganancias de las empresas con la más alta clasificación de sobresaliente y felicitado.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha sido vicepresidente a cargo de la presidencia del Centro de Estudiantes, miembro de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), presidió la comisión universitaria que pidió el Premio Nobel para el escritor argentino Ricardo Rojas, de

quien fue su discípulo.

Se ha diplomado en diferentes universidades del exterior, ampliando su formación profesional en Estudios Superiores en Economía Internacional (Universidad de París, Sorbona), diploma de Información Española (Instituto de Cooperación Española, Madrid, España), diploma del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo de América Latina (CIESPAL, Quito, Ecuador), con el grado de Becario de la OEA.

Su actuación en el ejercicio de la función de abogado la ha desarrollado en la ciudad de Buenos Aires y en nuestra provincia con un gran compromiso social y por los derechos humanos, a favor del respeto irrestricto de las libertades políticas y sindicales.

Especializado en el derecho laboral, siempre defendió a los trabajadores, fue abogado de la Federación Gráfica Bonaerense, del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba, de la Unión Ferroviaria en Resistencia, todos sindicatos independientes de la burocracia sindical.

Ha sido abogado apoderado de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGTA), desde su fundación, liderada en ese entonces por el dirigente gráfico Raimundo Ongaro, combinando la defensa de los derechos laborales de los trabajadores con la asistencia legal a los presos sindicales pero también políticos.

Su labor profesional ha estado del lado de los abogados perseguidos en el ejercicio de su profesión por gobiernos dictatoriales. El secuestro y posterior desaparición del abogado Nestor Martins junto con su cliente Nildo Zenteno a pocas cuadras del Palacio de Tribunales de la ciudad de Buenos Aires en diciembre de 1970 motivó la presentación de un recurso de amparo en favor del colega y la constitución de una “Comisión por la vida de Martins y Zenteno” integrada, por otros letrados de la CGTA, Dres. Mario Landaburu, Raúl Aragón,

Mario Mathov, Eduardo Duhalde, y Héctor Sandler.

Esta comisión convocó a una Jornada Nacional de Protesta que consistió en un inédito paro de abogados en distintos puntos del país (Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza, San Juan y Santa Fe) y la realización de un acto público con la presencia de organizaciones artísticas y profesionales “para condenar las leyes represivas, las torturas, la ley anticomunista, la pena de muerte y para unificar los reclamos a favor de la libertad de los presos políticos y sociales”.

Otro suceso político de fundamental importancia en el que participó con los colegas Rodolfo Ortega Peña, Eduardo Duhalde y Mario Abel Amaya fue en la denominada “masacre de Trelew”, en agosto del año 1972, que terminó con la ejecución de 16 presos políticos, en represalia por la fuga del Penal de Rawson de 6 detenidos. Por su intermedio, nuestra profesión se ha dignificado, estando siempre al servicio de quienes han sido perseguidos por su forma de pensar, exigiendo las garantías de un proceso justo cuando alguno de sus representados pudo haber cometido algún delito.

Entre tantos otros, representó profesionalmente al líder sindical del gremio de Luz y Fuerza, Agustín Tosco, en cada una de sus detenciones. En particular, cuando se encontraba detenido en la Unidad 6 de la ciudad de Rawson, en el año 1972, donde el régimen militar de la época lo tenía preso sin acusación de ninguna índole, llevando el planteo jurídico de la inconstitucionalidad de haberlo puesto a disposición del Poder Ejecutivo nacional hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Afiliado a la Unión Cívica Radical desde sus 18 años, desempeño diversos y numeroso cargos partidarios partidarios. Representando a su partido y a la provincia del Chubut las elecciones del año 1973 lo consagraron Senador de la Nación Argentina (1973-1976), siendo electo Vicepresidente del Bloque de Senadores Nacionales de la Unión Cívica Radical.

Presidió la Comisión Parlamentaria de Solidaridad con Chile y realizó una misión humanitaria a este país para interesarse por los presos políticos después del golpe de Estado militar en el mes de Septiembre de 1973. Fue vicepresidente de la Coordinadora de Movimientos de Ayuda a Chile (Comachi) en la Argentina y asistió al Congreso Mundial de Solidaridad con Chile (Helsinki, Finlandia, octubre de 1973), donde fue elegido vicepresidente de la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar de Chile. Asistió a varias reuniones internacionales de esta Comisión (París, Roma, Helsinki, Atenas, Argel). Fue invitado especial y orador en la Primera Conferencia Mundial Contra la Pena de Muerte, organizado por Amnistía Internacional (Estocolmo, Suecia, diciembre 1977).

Su labor parlamentaria, interrumpida por el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, estuvo protagonizada por la necesaria defensa de los derechos humanos y libertades, haciendo oír su voz en el recinto ante los excesos del poder, condenando la violencia, cualquiera sea su origen.

La reivindicación de los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas también ha sido predicada en el Parlamento, así como la defensa del patrimonio del Estado ante el escandaloso e irregular contrato firmado con la empresa ALUAR.

Al aprobarse en el Senado de la Nación el informe de la Comisión Bicameral Investigadora Especial de Estudio del contrato ALUAR – Estado nacional, tuvo una destacada intervención en el debate denunciando las irregularidades, corruptelas, presuntos delitos y otras graves consecuencias para el patrimonio nacional derivados del contrato. Asimismo, denunció con pruebas documentadas las consecuencias perjudiciales de los residuos gaseosos de la empresa para la vegetación, el ganado y los seres humanos y en perjuicio de la salud de sus trabajadores, así como la falta de control por parte de los organismos estatales competentes.

Sus gestiones como legislador concluyeron con la donación a favor de la Municipalidad de Puerto Madryn de 400 hectáreas que pertenecían a la marina, incorporándolas al patrimonio municipal.

Al tratarse la modificación a la Ley de Asociaciones Sindicales en el parlamento, tuvo una destacada intervención a favor de la democratización de las organizaciones sindicales y a favor de la unidad del movimiento obrero, fustigando la acción de ciertos burócratas sindicales pendientes de sus privilegios. A pocas horas de finalizado el debate en el Senado, en noviembre de 1973 estalló una bomba en el automóvil del Dr. Solari Yrigoyen, causándole graves heridas.

También fue víctima de otro atentado contra su vida en abril de 1975 por parte de la organización terrorista para estatal Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), este segundo atentado destruyó su domicilio en Puerto Madryn.

Después del golpe de estado militar de 1976 sufrió un tercer atentado. Fue secuestrado en su domicilio en Puerto Madryn por un grupo de tareas del Ejército. Su domicilio fue saqueado y su automóvil incendiado. Estuvo desaparecido junto con el Dr. Mario Abel Amaya, por entonces diputado nacional de la U.C.R. por la provincia del Chubut y finalmente fue reconocido como prisionero político sin proceso judicial hasta que fue expulsado del país. Vivió con su esposa e hijos en el exilio en París, Francia durante seis años. Las persecuciones que sufrió fueron la consecuencia de su lucha parlamentaria y extraparlamentaria por la vigencia de los Derechos Humanos. En ese tiempo, editó el periódico “La República” órgano de la Oficina Internacional de Exiliados del Radicalismo Argentino, que albergara los textos de tantos integrantes del exilio argentino como Osvaldo Bayer, Julio Cortázar Rodolfo Terragno, Osvaldo Soriano, Tomás Eloy Martínez, entre tantos otros.

Promovió una acción judicial, mediante sus apoderados (el Dr. Raúl Alfonsín, entre ellos) para impugnar la prohibición de

regresar a la Argentina. La Suprema Corte de la Nación, del régimen militar, hizo lugar a la misma y anuló el decreto que se lo impedía, fundándose en que sin haber sido nunca acusado de nada ni juzgado por nadie se le había impuesto la pena del exilio sin límite de tiempo. Regresó entonces a la Argentina en junio de 1983.

Ha sido Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con la función de Embajador Itinerante de la República Argentina (1983-1987), con el rango de Secretario de Estado y Asesor del presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

En el año 1987 fue elegido nuevamente Senador de la Nación Argentina por la provincia del Chubut, finalizando su mandato en el año 1995.

Como tal fue miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto y de la Comisión de Relaciones Parlamentarias Internacionales del H. Senado de la Nación (1987-1995) y vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado de la Nación.

Si en el período 1973/76 protagonizó y bregó por la necesaria defensa de los derechos y libertades en peligro, los años de 1987 en adelante signarán una labor parlamentaria pensada en la reconstrucción del país y sus leyes; en la gestión a favor de las economías regionales y en especial de la Patagonia; en la profundización de la democracia, el equilibrio de poderes y la inserción adecuada de la Argentina en el mundo.

Ha sido autor de innumerables proyectos de ley, entre los que pueden destacarse, sin perjuicio de otros que suscribiera como coautor: el régimen de participación del sector laboral en las ganancias de las empresas, la ley nacional de pesca, resguardo de los derechos de soberanía y jurisdicción sobre hidrocarburos en las Islas Malvinas, reformando la Ley de Asociaciones Sindicales 23551, derogando los artículos 2 de la ley 24289 y 18 del decreto ley 1285/58 relacionados con las

facultades de los jueces para aplicar penalidades a los abogados y procuradores litigantes, proyecto de Ley Nacional de Protección del Ambiente, de Fomento productivo y de protección por desempleo, aboliendo la pena de muerte en todo el territorio de la Nación, sobre el ejercicio del derecho de huelga, creando la Reserva Nacional de la Isla de los Estados, de Protección del medio marino, modificando el Código Penal de la Nación, incorporando el delito de desaparición forzada de personas, aprobando la " CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "(sancionado como Ley 24632), aprobando la "CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS" (sancionado como Ley 24556), aprobando la "CONVENCION SOBRE IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS CRIMENES DE GUERRA Y DE LOS CRIMENES DE LESA HUMANIDAD" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre violencia doméstica, suprimiendo el servicio militar obligatorio, creando un nuevo Juzgado Federal en la ciudad de Rawson, sobre elección directa del intendente de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo el libre acceso de los senadores y diputados a los establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, restituyendo los derechos militares al Coronel Juan Jaime CESIO, encomendando la realización de un estudio de factibilidad para la construcción de una línea férrea vinculada al ferrocarril patagónico (sancionada como Ley 24364), de residuos peligrosos, declarando al año 1993 como "AÑO DE LAS POBLACIONES INDIGENAS DEL PAIS" y creando una comisión al efecto (sancionado como Ley 24135), disponiendo el traslado de los restos mortales del Cacique INACAYAL desde el Museo de Ciencias Naturales de la Plata "Florentino Ameghino" hasta la localidad de Tecka, Chubut para su sepultura definitiva (sancionado como Ley 23940), declarando monumento histórico nacional a la Capilla Seion de Bryn Cwyn (Loma Blanca) Chubut (sancionado como Ley 23826), declarando de interés nacional el patrimonio cultural galés, especialmente el asentado en la provincia del Chubut, aprobando la "CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA

TORTURA , SUSCRITA EN CARTAGENA DE INDIAS , COLOMBIA” (sancionada como ley 23652).

Fue vicepresidente de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de Derechos Humanos (Santiago de Chile) entre 1991 y 1995 y presidió las delegaciones argentinas antes las Conferencias Interparlamentarias de Guatemala (1988), Budapest (1989) y Canberra (1993) y asistió como delegado a las 16 Conferencias realizadas entre 1988 y 1995.

Presidió el Comité de Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria (Ginebra, Suiza) entre 1988 y 1993. Disertó, como invitado especial, en la Conferencia de Ginebra, al cumplirse el 30º aniversario de la creación del Comité (Octubre de 2006); la Comisión de Asuntos Jurídicos, Legislativos y de Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria (1993-1995) desde donde luchó por la abolición mundial de las minas antipersonales; la Comisión de Derecho Humanitario de la Unión Interparlamentaria (1993-95). Realizó varias misiones internacionales para visitar y gestionar la libertad de parlamentarios presos (Malasia, Indonesia); la Comisión de Paz de la Unión Interparlamentaria ante Bosnia Herzegovina y demás territorios de la ex - Yugoslavia (1994). Desarrolló su misión en la zona del conflicto bélico con el apoyo de las Naciones Unidas.

Asistió, presidió una sesión y fue miembro informante en el Simposio Interparlamentario “El Parlamento: Guardián de los Derechos del Hombre”, organizado por la Unión Interparlamentaria (Budapest, Hungría, 1993), representó a la Unión Interparlamentaria y habló en tal carácter en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, convocada por las Naciones Unidas (Viena, 1994). En la misma asamblea presidió la delegación de Nuevos Derechos del Hombre y representó a la Unión Interparlamentaria y habló en tal carácter en la Conferencia Mundial de la Cruz Roja (Ginebra, 1995).

Finalizado su mandato de senador nacional continuó su

actividad en organismos internaciones de derechos humanos como miembro del Consejo Directivo de la Comisión de Cascos Blancos (2000-2001), del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, electo para el período 1999-2002 y reelecto para el período 2003-2006. (Nueva York y Ginebra). Vicepresidente del mismo.

Representó al Comité de las Naciones Unidas y habló en su nombre tanto en las Conferencias Preparatorias celebradas en Ginebra (2000 y 2001), como en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de la Intolerancia" que, convocada por las Naciones Unidas, tuvo lugar en Durban, Sudáfrica, en Septiembre de 2001.

Fue miembro de la Comisión Internacional de Juristas con sede en Ginebra, Suiza y miembro del Comité Ejecutivo de la misma. Esta organización tiene la finalidad de proteger y promover los derechos humanos en el mundo.

En la actualidad es presidente de la organización humanitaria Nuevos Derechos del Hombre-Argentina con sede en Buenos Aires y presidente Nuevos Derechos del Hombre Internacional (New Human Rights- Nouveaux Droits de l´Homme- Nuovi Diritti dell´Uomo), Buenos Aires y París, que agrupa a secciones nacionales de Argentina, Francia, Italia, Camerún, Líbano y Togo, y tiene Estado Consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Realizó misiones humanitarias para Amnistía Internacional (Londres), para la Unión Interparlamentaria (Ginebra) y para la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).

Fue Huésped Académico del Woodrow Wilson Center (Washington, Estados Unidos de América) en 1997 para realizar un trabajo de investigación sobre Derechos Humanos. En esta ocasión escribió el libro La Dignidad Humana, luego actualizado y editado por Eudeba, editorial de la Universidad de Buenos Aires, en

diciembre de 1998.

Colaboró en el libro que conmemoró el 25º aniversario del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas titulada Towards Implementing Universal Human Rights. Festschrift for the Twenty-Fifth Anniversary of the Human Rights Committee. (The Raoul Wallenberg Institute Human Rights Library. Martinus Nijhoff Publishers. Leiden/Boston.Printed in The Netherlands, 2004)

Colaboró y escribió la Introducción en el libro Nuevos Derechos del Hombre que conmemoró el 20º aniversario de la ONG Nuevos Derechos del Hombre. Eudeba, editorial de la Universidad de Buenos Aires, 2011.

Ejerció el periodismo, como subdirector del diario "La Razón", redactor parlamentario y de la sección economía de "La Nación", fue fundador y director de "El censor" de la ciudad de Puerto Madryn, columnista en diversas revistas, director del periódico "La República" en el exilio y en su segunda etapa en Buenos Aires.

Recibió los premios "Mariano Moreno" de periodismo nacional, el premio Septién (mención especial) a los mejores trabajos sobre España, del Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid.

Ha escrito libros de investigación histórica, derecho del trabajo y derecho internacional, política nacional e internacional y de investigación económica, entre los que pueden destacarse además de la recopilación de su labor parlamentaria. Ha escrito numerosos prólogos a libros de terceros.

Participó como disertante en las Primeras y Segundas Jornadas de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales del Mercosur, organizadas por el Congreso de la Nación Argentina en marzo de 1998 y en noviembre del 2003 y en el Congreso Internacional de Derechos Humanos "Frente al 2000", organizado por la Facultad

de Derecho, de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en homenaje al cincuentenario de las Declaraciones de Derechos Humanos.

Preside la Honorable Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, órgano supremo del partido. Fue elegido por unanimidad en la Convención de Mina Clavero (octubre de 2008) con mandato por cuatro años.

Entre otras condecoraciones recibió la Legión de Honor de Francia (con el grado de comendador), la Gran Cruz de Italia (con el grado de comendador), la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania (con el grado de Gran Cruz), la Orden de Bernardo O´Higgins de Chile (con el grado de Gran Cruz) y la Orden do Infante Dom Henrique de Portugal (con el grado de Gran Oficial).

Fue declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Honorable Legislatura de la Ciudad en el año 2007 y obtuvo la distinción de “Reconocimiento Ciudadano” por su labor en el campo de los Derechos Humanos, otorgada por el Concejo Deliberante de la localidad de Bahía Blanca, en el mes de septiembre de 2011, en cuya oportunidad reconoció que era un homenaje que realmente merecían muchos que quedaron en la lucha, entre ellos, quien fuera el presidente de ese Concejo Deliberante, D. Jorge Valemberg, que falleciera en noviembre de 1976 en el Hospital penitenciario de Villa Devoto a raíz de las torturas y maltratos que fuera sometido en la en la Unidad 6 de la ciudad de Rawson .

Es de destacar que el Dr. Solari Yrigoyen en un gesto que lo enaltece en el año 1998 donó a favor del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia del Chubut, la totalidad de la indemnización que por Ley Nº 24.906 le correspondiera por el período en que estuvo desaparecido, preso y expulsado del país y sometido a disposición del Poder Ejecutivo de facto durante los años 1976 hasta 1983.

Su generosidad, que trascendió públicamente contra su voluntad, por el tratamiento parlamentario de la ley que aceptó la donación, fue desatendido por las autoridades provinciales y recién 10 años después pudo concretarse la obra de la Escuela de Nivel Inicial del Barrio Pujol de Puerto Madryn, financiado en parte por las sumas donadas que ascendían en el año 2009 a $ 392.463,83.

Y es por todo lo expuesto, por su categoría humana y su permanente compromiso como profesional de la abogacía con los derechos humanos, que este Colegio Público de Abogados de la ciudad solicita se proceda a investir con el título de doctor honoris causa, al Dr. Hipólito Solari Yrigoyen.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con las expresiones de nuestra mayor consideración. Firmado: Dr. Daniel Gómez Lozano Dr. Adolfo Von Poeepel, Dr. Patricio Castillo Meisen”